



**MAICENA**  
**"IRIS"**

Calle González Suárez # 1331  
entre Bruning y Mejía  
Teléfono: 2343-519 Fax: 2344-262  
Casilla: 17-17-861  
Conocoto - Quito - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FÁBRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA.**

**Reunida del 28 de abril del 2017**

En la Parroquia de Conocoto, Cantón Quito, a los veinte y ocho días del mes de Abril del 2016, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía **FÁBRICA DE MAICENA IRIS CIA. LTDA.** (en adelante, la "Compañía") ubicadas en la calle González Suárez E7-126 y calle Mejía, Sector Conocoto, se reúnen las socias de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Socias (en adelante la Junta), Paula Mosler Wagner y como Secretaria la señora Valeria Calle Mosler quien también se encuentra presente.

La Secretaria informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Socios y Participaciones que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaria certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, las Socias renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Socias, de acuerdo al siguiente detalle.;

Socia	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Participaciones	%
Valeria Alexandra Calle Mosler	Personal	USD\$185,733.00	185.733	50
Paula Mosler Wagner	Personal	USD\$185,733.00	185.733	50
<b>TOTAL</b>	-	<b>USD\$971,466.00</b>	<b>371.466</b>	<b>100</b>

Una vez que ha sido instalada la Junta, la Presidenta dispone que se de lectura al orden del día que será tratado:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía acerca de la actividad administrativa y económica de la Compañía en el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

**4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico del año 2016.**

La Presidenta de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

**1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía relativo acerca a su administración durante el ejercicio económico 2016.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de las Socias. Se procede entonces a dar lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, las Socias solicitan que sea aprobado por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Gerente por el ejercicio económico 2016. Se procede a consultar a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las socias.

Las Socias apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socias, la Secretaria las llama por orden alfabético, una a una, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socia	Voto
Valeria Alexandra Calle Mosler	A favor
Paula Mosler Wagner	A favor

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.



**MAICENA**

**"TRIS"**

Calle González Suárez # 1331  
entre Bruning y Mejía  
Teléfono: 2343-519 Fax: 2344-262  
Casilla: 17-17-861  
Conocoto - Quito - Ecuador

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, la Presidenta pone a consideración de las Socias, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, las Socias solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción "Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2016". Se procede a consultar a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las socias.

Las Socias apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socias, la Secretaria las llama por orden alfabético, una a una, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socia	Voto
Valeria Alexandra Calle Mosler	A favor
Paula Mosler Wagner	A favor

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

### **3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.**

La presidenta de la Junta propone la siguiente moción "Aprobar el resultado positivo arrojado por la Compañía por el ejercicio económico 2016"

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada. Se procede a consultar a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las socias.

Las Socias apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socias, la Secretaria las llama por orden alfabético, una a una, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socia	Voto
Valeria Alexandra Calle Mosler	A favor
Paula Mosler Wagner	A favor

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

#### **4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico del año 2016.**

La Presidenta de la Junta informa a las Socias, que de conformidad al ejercicio económico 2016, la Compañía refleja una utilidad de USD\$88,833. (Ochenta y ocho mil ochocientos treinta y tres dólares con noventa centavos de los Estados Unidos de América).

La presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, el 15% de utilidades de los trabajadores, y el 10% hasta alcanzar el 50% del capital social de la Compañía, correspondiente a la reserva legal; el saldo restante se mantenga como utilidades no distribuidas".

Se procede a consultar a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las socias.

Las Socias apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socias, la Secretaria las llama por orden alfabético, una a una, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socia	Voto
Valeria Alexandra Calle Mosler	A favor
Paula Mosler Wagner	A favor

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.



Calle González Suárez # 1331  
entre Bruning y Mejía  
Teléfono: 2343-519 Fax: 2344-262  
Casilla: 17-17-861  
Conocoto - Quito - Ecuador

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de cuarenta (40) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a. Informe de Gerente
- b. Balance, Estado de Situación financiera y de Resultados Integral.

 <p>Paula Mosler Wagner Presidenta de la Junta/Socia</p>	 <p>Valeria Alexandra Calle Mosler Secretaria de la Junta/Socia</p>
--	--